



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMÁTICAMENTE**, el próximo **VIERNES, día 29 de JULIO 2022 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3330/22, rectificando el Decreto de Presidencia nº 3137/22 referente al patrocinio del programa de actividades que se lleve a cabo en 2022, por medios de comunicación de prensa escrita de ámbito provincial por el periódico La Gaceta Regional, en aras de divulgar la gestión que lleva a cabo esta Diputación en sus diferentes materias competenciales.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3327/22, adjudicando las pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 26 de julio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

